Sábado 14 de Mayo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,358

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Sábado 14 — San Bonifacio, mártir

EL DEMÓCRATA

Enseñanza gratuita

Sin tiempo suficiente, hemos ojeado á la lijera la notable memoria del Dr. D. Manuel D. Pizarro, Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública.

El doctor Pizzarro consagra los mejores párrafos de su memoria, á la enseñanza que, como anteriormente lo hemos dicho, es la base de la felicidad y adelanto de todo pueblo.

La enseñanza gratuita es una de las cuestiones que han sido mas debatidas.

La Constitucion de 1852 la impuso á las Provincias como condicion de la garantia acordada á sus instituciones locales. La Constitucion del 53 se referia solo á la *instruccion primaria*, dirijida, como se sabe, á la masa jeneral de la poblacion, al pueblo, en la acepcion comun de esta palabra. Sin embargo, la Reforma de 1860, suprimió de la Constitucion el deber impuesto á las Provinvincias de dar *gratuitamente* la instruccion primaria; y de esta suerte reaccionaba contra aquel primer sistema, dejándolas en aptitud de desenvolver uno ú otro, en lo que les era propio en la materia.

«Empero, si la enseñanza gratuita puede, dice el Dr. Pizarro, y en mi concepto debe sostenerse con relacion á la instruccion primaria, no creo que este sistema deba estenderse á la instruccion media y superior de nuestros Colegios y Escuelas Especiales.

No hablaré del recargo que ella impone á nuestro Presupuesto, ni de la injusticia que envuelve este sistema en la distribucion del impuesto y de los gastos públicos de la Administracion, que tal vez, en la originalidad del carácter *yankee*, pudieran fundar una inculpacion de malversacion ó dilapidacion de los fondos del tesoro. Me basta indicar á este repecto lo que pasa en naciones mas adelantadas y mas ricas que la nuestra, para concluir en este punto, que en todo caso, y concediendo al sistema actual cuanto se quiera en obsequio á la mayor difusion de la enseñanza, si esta ha de ser gratuita en nuestros Colegios y Escuelas Especiales para los que carecen de medios de fortuna, no encuentro razon plausible para acordarla del mismo modo, es decir, gratuitamente, á los que no se hallan en las mismas condiciones. Tal es entre otros objetos de administracion, al alcance del Decreto de fecha 9 de Febrero del corriente año.

No era este, sin embargo, el objeto que me proponia al llamar vuestra atencion sobre el particular. Queria si, esplicar por este medio la postracion evidente de los estudios de instruccion secundaria en el abandono de los discípulos y la neglijencia de los padres, de que se quejan en sus Informes los Rectores y Directores de nuestros Colegios, en razon de la indiferencia misma que por tales estudios inspira la enseñanza gratuita; y á este fin me permitireis recomendaros las justas observaciones de M. Cousin: «los estudiantes siguen con mucho mas celo y asiduidad los cursos que pagan.»

Yo agregaria que los padres toman tambien mayor interes por el aprovechamiento de sus hijos, y que el interes es proporcional á le importancia de los gastos de su educacion, y casi nulo cuando no completamente negativo en la enseñanza gratuita, como lo demuestra una vez mas nuestras propias esperanzas.

M. Cousin observa que «el auditorio de un curso gratuito es una platea de teatro á que se va por entretenimiento y pasatiempo, mas que por amor, á la instruccion.» «Se viene una vez para no volver mas, dice, si el profesor no nos halaga el oido,» y yo pudiera decir, recordando el ejemplo de la Escuela de Ingenieria de San Juan, que se viene una vez para no volver mas, si el profesor ó el Estado no nos halaga tambien el *bolsillo*.

La Nacion se constituye asi en la necesidad no solo de costear gratuitamente la instruccion, sino tambien de pagar un sueldo que la recibe, lo que de suyo acusa el estado de abatimiento de la instruccion primaria y el desprestijio de los estudios en los establecitos nacionales de segunda enseñanza.

Y sin embargo, la instruccion secundaria, aunque se dirije á la parte menos numerosa de la poblacion, forma lo que se llama las *clases ilustradas*, y son estas, á la larga, las que comunican á la Nacion sus cualidades y sus vicios, sus inclinaciones buenas y malas, como se observa constantemente y se ha dicho alguna vez. Ellas, segun la espresion de M. Thiers, forma la Nacion y hacen el pueblo entero por el contajio de sus ideas y sentimientos».

De este modo, la depresion de la instruccion primaria trae consigo la depresion de la instruccion media, y por una peculiaridad nuestra, hija talvez de la antigua tradicion colonial, produce la plétora de la instruccion universitaria, tan funesta para la Nacion bajo sus condiciones actuales.

Los juicios emitidos por el ilustrado Ministro de Instruccion Pública no merecerán, no, el nombre de estravagancia y sospechosa escentrecidad.

Ellos son el resultado de un estudio vasto y profundo de las necesidades y reformas que reclama y pide la enseñanza y educacion en general.

Tópico es este, que ha tratado el Dr. Pizarro, que nos merecerá preferente atencion; pues que en parte estamos disconformes con el ilustrado é inteligente Ministro.

Las opiniones de Mr. Cousin, sobretodo, no pueden ser nunca aceptadas en estas graves cuestiones como sérias, pues que ese escritor al lado de las palabras que consigna la Memoria del Dr. Pizarro, escribe otras en que ensalza la enseñanza gratuita; cosa que en esta materia como en las religiosas, nunca ha tenido idea fija y ha emitido opiniones diferentes.

La instruccion pública ha florecido muchas veces, en medio de masas ignorantes y de naciones casi en el seno mismo de la mas adelantada civilizacion.

Las antagónicas teorias de Laveleye y Duruy sobre esta debatida cuestion son dignas de tomarse en consideracion, mañana nos ocuparemos de ellas al tratar el trascendental tema de la enseñanza gratuita.

LA ARMADA ARGENTINA

Recuerdos de una campaña

No ha mucho tiempo aún; su recuerdo está fresco; parte de nuestra Armada recibió órden de alistarse para hacerse al mar, con rumbo al Sud: aquella órden cayó como una bomba en medio de los tranquilos marinos que tripulaban nuestros buques; despues de quince dias de apuros y preparativos se pudo por fin dar cumplimiento, y la division Naval del Sud, partió en direccion al mar. Cual fué el objeto de este viage, el Gobierno y el pueblo Argentino lo saben: como fué desempeñado y sus resultados, tambien; pero lo que ignoran, es el bien que se hacia á la Armada, y prueba de ello es que no se aprovechó del espíritu nuevo que en ella se habia levantado—se les pasó desapercibido.

Poco tiempo hace que el ilustrado Teniente de la Marina Italiana, don G. Bove, decia al Gobierno por intermedio del Instituto Geográfico Argentino: «Las marinas poderosas por buques y material, jamás fueron ni serán las mas influyentes, si el personal no tiene la competencia que solo se consigue por los medios que he consignado, y sobre todo, si no tienen la plena confianza del pais.»

Los medios consignados por el Teniente Bove, son el establecer el estímulo y la competencia entre la oficialidad, valiéndose para esto de viajes, esploraciones, etc.

Si se hubiera prestado un algo de atencion, estudiado un poco los resultados morales y prácticos obtenidos en la oficialidad y tripulacion de los buques que hicieron aquella campaña hasta el rio Santa Cruz, el Gobierno se hubiera apresurado á hacerlas continuas y dado mayor impulso á aquel gérmen de adelanto que nacia bajo la accion del estímulo, el trabajo diario y el noble sentimiento del cumplimiento del deber.

Alli se veia, hasta en los mas desaplicados, un sentimiento de ambicion hácia la instruccion; muchos que tal vez nunca habian tomado un libro en sus manos, referente á marina, se sentian orgullosos de poseerlo y saber algo de su contenido; sentian la superioridad que tenian sobre los que se quedaban en este puerto y nó conocian los de la costa Patagónica; y el mérito de superioridad, lo daban al que mayor número de estas conocia, fuera de la parte científica, que era bien cotizada.

Pero la Division recibió órdenes de regresar á Buenos Aires, y no se volvió á repetir nueva campaña, y por esto al cabo de dos años que han pasado, nó queda yá ni vestigios de aquel estimulo benefico y aspiracion por saber que se habia apoderado del espíritu de nuestros oficiales de marina.

La Division al partir de aquí, solo podia esperar salir airosa (si desgraciadamente se le hubiera presentado un peligro algo grave), por el valor de sus tripulantes en general, pues eran argentinos; pero por la parte científica, instruccion y otras cosas, creemos que era imposible recurrir á ella;—recien á los dos meses de estar en el puesto de Santa Cruz, se podia pensar que no solo el valor sacaria adelante á la Division.

No supo esto el Gobierno? ¡parécenos que ni los mismos cabezas de la espedicion la notaron, pero ahora es necesario que aquel lo sepa, para que tome las medidas tendentes á despertar en la oficialidad, sin herirla, la aspiracion al estudio, á que se instruyan para ser útiles en esta regeneracion de nuestra Escuadra, que se trata de efectuar.

Dentro de poco tendremos el placer de mostrar al Gobierno, la manera mas rápida, y económica, que puede emplear para llenar los fines que dejamos indicados, la instruccion de la cficialidad de nuestra Armada.

Nuestro propósito será, siempre, mostrar lo malo que hay en la Escuadra, é indicar lo que á nuestro humilde entender, sea provechoso para su adelanto.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

Se reunió en sesion secreta á las 2 1/2 para prestar su acuerdo al nombramiento de miembro del Consejo General de Educacion, señor Don Diego G. de la Fuente, pasando despues á un cuarto intermedio.

Vueltos los Señores Diputados á sus asientos, se procedió á leer y aprobar el acta de la sesion anterior.

Se procedió en seguida á dar cuenta de los asuntos entrados, los cuales fueron consignados á las comisiones respectivas.

El Diputado Luro hizo mocion pidiendo á la Comision de Legislacion el pronto despacho del proyecto de Ley sobre espropiacion.

El diputado Salterain presentó un proyecto referente á las sesiones extraordinarias el cual pasó para su estudio á la Comision respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se pasó á tratar la órden del dia.

La Comision aconseja su rechazo, dejando subsistente la ley que rige la materia del impuesto de 50 p.% establecido por el inciso 3º del art. 62 de la Ley de Educacion Comun sobre toda institucion á favor del alma ó de Establecimiento religioso.

El Diputado Centena fué el único que se opuso á la sancion de este proyecto.

Probando que el dictamen de la Comision era contrario á los principios fundamentales de Economia y Filosofia, por cuanto es una monstruosidad que al propietario se le arranque el 50 p.% de sus bienes. (En esta crónica no hablamos mas del discurso de nuestro Redactor, porque mañana lo publicaremos y el lector podrá juzgar la justicia de la causa que ha defendido.)

Los señores Diputados Fonrouge, Lopez, Pellegrini, defendieron el dictámen de la Comision que fué aprobado.

En seguida se ocupó la Cámara del siguiente dictámen de la Comision de Hacienda, que fé aprobado por hunanimidad.

Dictámen de la Comision de Hacienda en el Proyecto de Ley remitido por el Honorable Senado relativo á la venta de las suertes de estancias del Azul y Junin a los actuales ocupantes.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1881.

Á la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Hacienda se ha ocupado de estudiar el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, sobre la venta de las suertes de estancia de Junin y el Azul, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

Santiago Luro—Manuel Romero—Manuel Riera—Reynaldo Otero — Francisco Halbach.

PROYECTO DEL SENADO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. dará en venta á los ocupantes de las suertes de estancia del Azul y Junin, los terrenos que posean y cuya compra haya sido solicitada dentro de los plazos que determinen las leyes vigentes; *ó solicitase dentro de los noventa dias siguientes á la promulgacion de esta ley.*

Art. 2º El precios de estos terrenos y forma de su pago, será el establecido en la ley de 11 de Enero de 1867.

Art. 3º Son ocupantes á los efectos de esta ley, los pobladores actuales y que tengan ocho años de posesion.

Art. 4º El máximun que el Poder Ejecutivo podrá vender á cada poseedor será el de una suerte de estancia.

Art. 5º Eos terrenos que no sean enagenados en la forma de los artículos anteriores, serán vendidos en pública, subasta, de acuerdo con las prescripciones de la Ley General de Tierras.

Art. 6º Destínase el producido de la venta de estos terrenos, al pago de los Cupones de Bonos ó Fondos Públicos que posée el Banco de la Provincia.

Art. 7º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para reglamentar la presente ley.

Art. 8º Comuníquese, etc.

En seguida, á mocion del diputado Castro, se levantó la sesion á las 5 p. m.

CURIOSIDADES

La mujer caballo

(Traduccion para *El Demócrata*)

La antigüedad produjo los faunos y las sirenas.

Tocaba á nuestra época crear á la mujer-caballo.

Coralia de Verteuri es una de nuestras elegantes parisienses; casada con un jentil hombre breton del cuño antiguo valiente como su espada y altivo como el blason de sus abuelos, Carolina tienes grandes ojos negros de una indecible espresion. Una nariz ligeramente aguileña baja de su frente correcta como la de la Vénus de Milo, y el coral de sus lábios engasta ¡hermoso estuche! treinta y dos nacarados dientecillos. Agregad á esto la vivacidad del ave, la adorable gracia de la verdadera mujer de mundo y de ima ginacion hasta la estremidad de sus rosados uñas. En posesion de todas las cualidades envidiables, Coralia no tiene más que un defecto que ha adquirido de improviso, pero que, desgraciadamente, lejos de disminuir, no hace sino crecer cada vez mas. Esa verruga moral nació súbitamente en esa encantadora organizacion un dia que su marido tuvo la perversa idea de llevar á Coralia á las carreras de Longchamps.

Hasta entonces Coralia no habia comprendido que la raza humana se interesase tanto por la raza caballar, con que aquella hacia correr á esta, y sobre todo por qué motivo ésta hácia correr tanto á aquella.

Mas de una vez en su salon de la calle de Verneuil, ella se habia burlado agradablemente de los jóvenes elegantes que pasaban su tiempo en la caballeriza y frecuentaban á los jockeys, generalmente pesados á tabaco. «Ah! decia, con un ligero aire burlon, tal vez los caballos han mejorado desde algunos años; pero por la inversa, confesad, señores, que vosotros habeis hecho lo contrario!»

Y esas mordaces reflexiones no se dirigian del todo á M. de Verteuil, quien jamás habia envidiado el papel de *spor man*, y que solo iba á las carreras una vez al año, el dia del gran premio de Paris.

La primera vez que llevó á su muger á Longchamps fué el año en que *Juglar*, encargado de representar el honor francés, se cubrió de gloria.

Un entusiasmo sin límites por las carreras de caballos se apoderó ese dia del alma de Coralia.

Ella siguió las peripecias de la lucha, de pié, en una tribuna, con la cabeza echada adelante, los ojos cubiertos con un enorme anteojo, ansiosa, anhelante, miéntras su corazon palpitaba casi hasta romper el blanco tabique de su pecho.

Cuando *Juglar* llegó á la meta, un grito melodioso como el canto de un ruiseñor se mesció al inmenso clamor de la muchedumbre.

Eese grito lo habia lanzado Coralia.

Y desde ese solemne dia, Coralia no pensó en otra cosa que entregarse á los delirios en Lóngchamps, en Anteuil, en Vesinet, en Vincennes, aún en Chantilly. Como su marido rehusaba acompañarla, ella iba con sus amigas la condesa de Veprisé, la duquesa de Luciole, la marqueza de Blendazur.

Estraña metamórfosis! La jentil Corolia habia, en cierto modo, cambiado de sexo. Se habia vuelto un especie de mu

---

FOLLETIN 23

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

—¡Elije!

—Pues bien; elijo, sí, á ninguno.

—Eso ya lo esparaba yo, replicó el implacable Antonio; eso no es eleccion, y volveria á provocar la cuestion al dia siguiente. Tienes que optar forzosamente por uno. Bajo esta condicion renunció al desafío, haga Luciano lo que quiera, aunque me abofetée en público. Pero he recibido una ofensa y una larga série de humillaciones de ese hombre, y quiero vengarme á mi modo; si me prefieres, esa preferencia me deja vencedor y me vengo: si te decides por él . . . . respetaré tu decision, pero no quedaré menos vengado con ello.

A pesar de toda su impaciencia no tuvo Antonio el suficiente valor para formular su pensamiento, que era el siguiente: la venganza de las humillaciones y de los insultos que me ha impuesto será el de verle casado con una muger que ha sido mi querida. Aparte de los insultos que en aquella ocasion acababa de dirigirle, todas las humillaciones que habia impuesto Luciano á Antonio consistian en haberle profesado constantemente amistad y en haberle prestado hacia pocos dias y con la mejor voluntad un servicio, en que solo el desagradecimiento de uno de esos hombres que desean verse libres de los vínculos del reconocimiento por los favores que reciben, podia encontrar humillaciones.

A pesar de no haberlo espresado claramente, comprendieron ambos la idea de Antonio. Luciano, que habia caido en ese estado de abatimiento que sigue á las grandes convulsiones y que tanto se parece al estupor, hizo instintivamente un movimiento de horror y de disgusto al comprender el villano pensamiento de aquel hombre á quien habia profesado el cariño de amigo verdadero.

Fuese que el movimiento de Luciano lo interpretase recta ó torcidamente Maria respecto á ella, fuera que convencida de las palabras de Antonio no quisiese que se renovará la cuestion entre ambos; ora se dejase llevar por los sentimientos, ya se sacrificase por no hacer infeliz con el recuerdo de lo pasado al hombre que se habia conducido generosamente con ella, la jóven dijo lentamente bajando los ojos y dejando caer el puñal:

—Pues bien. . . . elijo á Antonio.

Luciano hizo un movimiento como para lanzarse á coger el puñal; pero un átomo de reflexion lo contuvo, y cambiando súbitamente de pensamiento dijo á Maria con amarga sonrisa:

—Respetaré esa resolucion.

Y salió, pasando por delante de Antonio, sin saludarle ni volverse hácia él.

Antonio le miró salir con sonrisa triunfante.

CAPITULO XII

Desenlace que no parecerá tampoco agradable al amigo de los puntos sobre las ies.

Todos los lectores de esta historia, cuya misma aridez y cansancio revelan su verdad, supondran que Antonio y Maria llegaron á unirse ante los altares y que fueron desgraciadisimos teniendo un fin desastroso su matrimonio.

No fué así sin embargo. Pasaron meses y meses y Antonio que hablaba á Maria con frecuencia de su casamiento, no hacia entrar este sin embargo en via de ejecucion; sino lo iba dilatando con pretexto de los negocios á que se hallaba dedicado: de la fundacion de la sociedad que habia de hacerlos millonarios. Ella no manifestaba tampoco mucho empeño en que la union se efectuase; cualquiera puede comprender que no habia aceptado á Antonio con grande entusiasmo y no la impacientaban por tanto las dilaciones de su prometido.

Este habia tenido buen cuidado de incautarse desde luego de la herencia de Maria. Todos se habrán hecho cargo de que, aparte del deseo innato en ciertas almas de hacer daño cuando entrevió la posibilidad del matrimonio de Luciano con Maria, lo que le habia inducido principalmente á volver á buscar á esta fué la noticia de su herencia el dia que se hallaba más tronado. No se contentó con esto, sino que los escasos bienes que poseia antes la jóven, fueron comprometidos tambien en la negociacion.

Al principio todo iba bien; Antonio trabajaba con el ardor de la codicia y sus proyectos presentaban un aspecto halagüeño. No dejaba de hechar de ver Maria que amaba más á sus ganancias que á ella, pero él le decia que si queria ser rico era por ella, y aunque volvia tarde á su casa, pues habitaban bajo el mismo techo, venia cargado de papeles y trabajaba aun algunas horas con lo cual todo el cuidado de la jóven consistia en que no se quebrantase su salud con una laboriosidad tan asidua.

El carácter de Antonio siguió siendo jovial al principio; pero transcurrido algun tiempo se fué cambiando en sombrio y tenia frecuentes accesos del mal humor de los cuales no salia muy bien librada su compañera. La jóven atribuia esto á lo escaso del trabajo, y cuando llegó á entrever un dia que sus planes no marchaban tan bien como al principio, se creyó en el deber de conjurar los contratiempos á fuerza de dulzura y de paciencia.

Al principio vivieron con alguna holgura, pero poco á poco tuvieron que irse estrechando, porque el planteamiento del negocio absorbia más dinero del que Antonio habia supuesto, y tuvo además algunas cantidades perdidas al empezar por no haberle impreso la marcha mas acertada. Maria procuraba soportar estas privaciones que se le hacian penosas, pero seguia teniendo aun la mayor confianza en la índole de las ocupaciones de Antonio hasta que ciertos hechos extraños le hicieron concebir sospechas.

Antonio solia entrar en casa aun mas tarde, pero traia pocos papeles ó ningunos y no se dedicaba á trabajar, sino se acostaba enseguida. Muchos dias volvia de un humor insoportable y no podia obtener de él una palabra, ó si pronunciaba algunas eran tan soeces que la avergonzaban; otros, que eran los ménos, venia escesivamente alegre y lleno

SELLOS DE GOMA
DE WOODWELL C.
110 PIEDAD
BUENOS AIRES

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuexos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ye á disposicion del público.
498 mz23 perm

jer caballo. Y como las pasiones, segun con harta justicia lo han observado los frenoiojistas, influyen sobre la conformacion esterior de los individuos, su perfil, se alargó de tal manera que casi se volvió *caballuno*, sin perder por eso su pureza primitiva.

M. de Verteuil acabó por alarmarse de los gastos hípicos de Coralia. Trató de combatir suavemente esa inclinacion. Pero el deseo de la mujer es un fuego que devora. Mr. de Verteuil, por otra parte, era de un carácter débil; una palabra de su mujer era para él una órden, y se contentó con lamentarse por lo bajo.

El Domingo ultimo, mientras que, siguiendo su costumbre, Mr. de Verteuil habia quedado en casa, Coralia asistia á las carreras de Anteuil. Ella adora sobre todo las «steeple chase» con sus numerosos obstáculos, los arroyuelos, las vallas que saltar, la banqueta irlandesa que atravesar. De vez en cuando un jockey se rompe el bautismo. ¿Hay algo mas conmovedor que eso? Coralia tenia en la punta de la lengua los nombres de los caballos inscritos: «Capuchino,» «Spolina,» «Guion,» el «Nadador,» «Globo,» «Angulema,» «Derrota,» etc. En el recinto del peso ella conversaba con los aficionados.

—*Capuchino*, decia, ganará el premio Hungeford; apuesto diez luises á *Capuchino*.

—Hurrah! Very well! for ever! yo he ganado! esclamaba despues Coralia.

......Son las dos de la mañana, Coralia duerme, pero su sueño es agitado, poblado de visiones. M. de Verteuil, que acaba de despertar, mira dulcemente á Coralia y la contempla con semblante ansioso.

La jóven retuerce sus brazos blancos y mórbidos, agita su rubia cabeza en la almohada de encajes. Sus labios se abren para dejar escapar la palabra entrecortada:

—Qué hermoso es el Nadador!.... Mi pequeño *Capuchino*, yo te amo!.... No amo á nadie mas que á ti!... eres tan hermoso!.... Ven, ven, mi *Capuchinito!* .... *Globo!*.... *Derrota*.... *Angulema*.... Oh!

—Cielos! se dice el marqués, no me faltaba mas que esto!.... Coralia me engaña! Ella.... á quien creia tan pura!....

—*Capuchino!* Solo á ti puedo amarte! ....*Globo*!...... *Derrota*!...... *Angulema*! continúa Coralia en medio de su pesadilla.

—¡Tú habias de escaparte en globo para Angulema con un capuchino? Miserable!.... esclama M. de Verteuil que coje las manos de Coralia y las oprime hasta romperlas.

—¿Qué tienes, amigo mio? pregunta Coralia despertada tan brutalmente. ¿Qué, pesadilla te atormenta?

—Nada de bromas, señora! Mañana mismo volvereis á casa de vuestra madre, despues de dejar aquí la deshonra....

—¿Pero estás loco, Adalberto?

—¿Quién es ese capuchino, ¡responde; ese capuchino de que hablabas en tu sueño?

—Ah! ah! ah! ah! esclama Coralia riendo como una loca. Pero, amigo mio, si estaba soñando con las carreras de Anteuil. He ganado 200 luises cón *Capuchino*, y he perdido con *Globo* y *Angulema* .... Vamos! con el celoso que duda de su pequeña Cora!.......

En seguida, levantándose con una gracia felina y colocando sus dos manos sobre de su marido le dice.

—Mírame bien, Adalberto! mira hasta el fondo de mi alma, y tú no encontrarás un solo pensamiento que puedo hacerme ruborizar. Engañarte, á ti, el mejor, el mas tierno, el mas noble de los esposos! Oh! á esta sola idea yo moriria de vergüanza!........

Y su semblante se iluminó con una sonrisa y tambien vino la sonrisa á los lábios de M. de Verteuil cuando Coralia añadió.

—Mira! es una estupidez aficionarse á los caballos! Te juro que no iré jamas á las carreras! Prefiero amarte á ti solo.

OPERACIONES COMERCIALES

Como es consiguiente, despues de los proyectos financieros que han visto la luz y que se van á presentar, el movimiento en los negocios de Bolsa, es muy activo.

El oro está muy sostenido. A 28.65 al contado y para fin de mes. Los vendedores escasean y los Bonos no descuentan ni prestan un solo peso fuerte en oro sellado.

La mayor parte de los corredores influyentes y de responsabilidad son alcistas. Sin embargo de éstas consideraciones que debian determinar una alza rápida esta no se produce y la situacion de espectativa continua, gravitando sobre el mercado de metálico multitud de causas, que pueden en el momento menos pensado arrastrar al oro á una baja inevitable y de consideracion.

Ayer debia presentarse á la Cámara de Diputados un proyecto financiero suscrito por don Márcos Avellaneda. Se nos asegura que tiene muchos puntos de contacto con el del doctor Pellegrini.

—Las acciones del Banco Nacional muy firmes y en suba. Las operaciones realizadas han sido de importancia. Se han vendido al contado y á plazos mas de 4 mil acciones.

Al contado y para fin de mes cerró la plaza á 94 1|2.

—Mr. Casey vendió ayer 1000 arrobas de lana á 98, por los cuales no habia alcanzado mas que 95, anteayer, las noticias de Lóndres, sobre lanas, no son desfavorables.

—Los señores Jhomson, Gaibisso y Ca. fletaron la barca alemana *Claudia*, para cargar sebo en Paysandú, á 28 chelines.

—Se han vendido, 5,000 arrobas de lana, anteayer, en Montevideo, á precios reservados: asi como 1,500 cueros secos, 24 1|2 á 25, á 7.50 y otro lote á 7.75.

—La Aduana recibió el 11 del corriente, en:

Letras	24,701	32
Metálico	32,486	41
	57,183	83
Balance hasta el dia 10 . . . . ps.	468,652	73
Balance hasta el 9.. ps.	525,652	73

Llegaron ayer al mercado del Sud, 72 wagones con lana, cueros lanares etc., y 2 id con maiz, 2 id con trigo y 5 carretas con frutos.

Las ventas fueron: 150 arb. Chapar 77, 300 id Bradley 90, 500 [illegible] 88, 300 id id 105, 200 id Lanusse 70 borrega, 100 id Chapar 50 id. Plaza floja. No habia compradores, cueros lanares 300 docenas á 26 reales; desechos á 20 id; 300 docenas corderitos á ps. 8, cueros vacunos 409 á 178, cueros 2,000 á 700 por mil, un paquete á 1,000 id.

—A la Plaza del Once, llegaron ayer, 2,950 arb. de lana, y 97 fanegas de trigo, y 98 fanegas de maiz.

Eana floja.

Cueros sin variacion; pocas llegadas.

Frutos en general sin variacion, maiz flojo.

Las ventas fueron:

1000 arrobas lana Perez, 80, 94, 250» »85, borrega, 1000 arrobas Balleto, 67, 66, 800» »88 2200 arrobas Casey, 68, 100, 400 docenas cueres lanares á 23 reales, desechos á 17, 21 reales, 85 docenas pelados á pesos 35 100 docenas corderitos á pesos 17 143 cueros vacunos á 170, 165 95 arrobas 130, 136 93 cerda á 58 trigo 720 fanegas á 195, 195. 197, 200, maiz morocho 46, 48, 506, 58 en espiga y amarillo, en grano, harina primera clase arroba pesos 36 á 63 2000 id pasto, cueros potro salados á 380, 400, 500.

—Hemos oido en los circulos bien informados que la casa de los señores Maderna, está haciendo en los actuales momentos, una gran especulacion en trigos y que ha destinado para este objeto una fuerte cantidad.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa de Comercio, efectuadas ayer:

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio.

METÁLICO			
Al contado..........	103004	28 65	28 65
Sábado 14	101500	28 70	28 70
Fin del mes........	110000	28 60	
Junio 30............	30000	28 45	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado	33000	97	97
Sábado 14.	10300	96 7/8	97
Fin del mes........	20000	97	
Junio 30............	32000	97	96 3/4
EMPRÉSTITO POPULAR			
Al contado..........	25000	98	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado..........	30000	103 1/2	
TRAMWAY A BELGRANO			
Al contado..........	110 á 50 p$		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	515	95	94 1/2
Fin del mes.........	2630	95	94 1/2
Junio 30.............	1330	96	95 1/4

ECOS DEL DIA

Telégrama

El siguiente telégrama se recibió ayer en la Casa Rosada.

Bahia Blanca, Mayo 13.

Al señor Ministro de la Guerra.

OFICIAL—Comunico á V. E. la noticia de haberse presentado á las fuerzas en Choele Choel, el capitanejo Traiman de la tribu de Shoihueque, con diez y ocho indios de lanza, doce de familia y treinta y tres de chusma.

Saludo al señor Ministro.

Lino O. de Roca.

Aprobado

Ayer aprobó el Gobierno de la Nacion, un contrato celebrado entre don Felipe Cassini y el Departamento de Ingenieros, para las refacciones de la Casa de Independencia en Tucuman.

Las obras costarán la suma de pesos 5604.07 y el contratista deberá terminarlas en el término de 4 meses, suponiendo una multa de 100 $ por cada semana que pase sin concluirlas despues de ese corto término.

Prácticos

Los baquecanos Casella y Desper, han solicitado, patente y diploma, prévio el exámen de ley.

—Igual peticion ha hecho don Eladio Constante, para que se le dé el de práctico leman.

Disposicion

La Capitania General de Puertos ha dispuesto que las lavanderas, no puedan en adelante subir ni bajar los escalones del Paseo de Julio; desde ayer se puso en práctica esta medida. Las señoras lavanderas se sorprendieron y tomaron la resolucion de deliberar en reunion sobre lo que se debia hacer en ese caso, se reunieron pues al aire libre para deliberar sobre las medidas mas convenientes. Las mas *doctoras*, entre ellas una celebre italiana, recien venida al país, determinaron despues de un acalorado debate elevar una peticion pidiendo la revocacion de tal disposicion, la cual les traia graves perjuicios á causa de tener que dar una inmensa vuelta para conseguir adquirir el pan del dia.

Proyectos

El doctor Victorica, Ministro de la Guerra, se ocupa actualmente en confeccionar varios proyectos de ley, sobre el Ejército y la Armada que serán sometidos á la aprobacion del Congreso.

Buena noticia

Ayer se empezaron á abonar sus haberes á los persionistas militares.

Nos alegramos y damos de ello traslado á las interesadas.

Amigos de lo ageno

Un empleado del Departamento de Policia está para concluir un cuadro estadistico en el que figuran los nombres y entradas que han tenido á ese Departamento los ladrones conocidos por los agentes de este.

Renuncia

El Presidente del Departamento de Ingenieros, señor don Francisco Lavalle, va á renunciar ese puesto.

Asociado á su cólega el señor Médici se dedicará á los trabajos de su profesion.

Sociedad Estudiantes Ingenieria

En el local de esta asociacion empezarán muy pronto las conferencias cientificas.

Serán públicas y dadas por ingenieros y estudiantes del mismo ramo.

Para los distraidos

Un relojero holandés ha inventado un reloj al que es necesario darle cuerda mas que una ó dos veces al año. Una ajuga magnética colocada en cierta parte del mecanismo mantiene en constante tension el muelle de la cuerda. la que basta retocarla en la bateria una ó dos veces al año para que el reloj no interrumpa su marcha.

El capitan Ballesteros

Este digno oficial de nuestra Armada ha elevado una nota al Ministerio de Marina, pidiendo eleve al Ministro del Imperio Aleman otra en que espresa su profundo agradecimiento por el obsequio que le hizo este Gobierno, por haber salvado unos náufragos.

No se aceptó

La renuncia presentada por el coronel Laserre, no ha sido aceptado, de lo que nos felicitamos

Este gefe partirá dentro de siete dias con la *Paraná* á hacer estudios hidrográficos en las costas del Sur.

Orígen de los periódicos

Se ha publicado en Brúselas una obra muy curiosa sobre el origen de los periódicos. El autor reclama la prioridad de la invencion de las *Gacetas* para uno de sus compatriotas, natural de Amberes, llamado Abrahan Berceven, que nació en 22 de Junio de 1585, y dice que ha sido no solamente el primer periodista europeo, sinó tambien el inventor de los periódicos ilustrados. El primer número que ha descubierto el autor, contiene una relacion de la batalla Eckren empeñada en 17 de Mayo de 1605.

A la noche tambien

El Director General de Escuelas de la Provincia ha ordenado que los empleados asistan tambien de noche á sus oficinas. Cosas del mariscal!

Util para los sordos mudos

Mr. Peyron, director de la escuela nacional de sordos mudos de Paris, ha dado una conferencia práctica, en que se trató de la interesante cuestion de hacer hablar á los sordos mudos.

El método de Rodriguez Pereira para hacer hablar á estos séres desgraciados, da maravillos resultados.

Segun una estadistica leida en la conferencia, en los paises civilizados existen mas de 152,000 sordos-mudos.

Suiza tiene 134 sordos-mudos por cada 100,000 habitantes; Italia, 93; España 64; Francia, 62; é Inglaterra, 17.

Acuerdo

Ayer el Presidente de la República y sus Ministros celebraron un acuerdo en el que resolvieron pagar á los empleados nacionales sus sueldos del mes corriente antes del 25.

Probablemente es adoptada esta medida para que los empleados pasen las fiestas Mayas con mas gusto.

Escuelas primarias

En el presapuesto de escuelas de la Provincia, se ha hecho un aumento considerable de estas en la campaña.

No es la cuestion que se aumenten las escuelas, sinó que se elijan buenos maestros.

Patentes

Desde el 1º del mes entrante se dará comienzo á la revisacion de patentes, en esta capital.

Asombrosa operacion

La ciencia de la cirugia nos presenta cáda dia operaciones admirables. Llega hoy á nuestra mesa de redaccion un diario cientifico francés que dá la noticia siguiente:

El Dr. Koeberlé, de Strasbourg, acaba de practicar la seseccion de *dos metros* del intestino delgado, que ha curado una jóven mujer de 22 años la cual habia padecido de tres estrecheces sucesivas de este órgano y se hallaba en un estado espantoso.

Mr Koeberlé ha concluido aun de esta operacion y de otras análogas, que la seseccion del intestino delgado puede ser hecha en una estension de *mas de dos metros* sin turbar las funciones digestivas de una manera apreciable. Ha indicado al mismo tiempo tres procedimientos para practicar esta seseccion.

Es lastima que el diario á que nos referimos no nos dé detalles sobre esos tres procedimientos. Nuestros facultativos sin embargo, podrán talvez estudiarlos en otros diarios especiales de medicina.

Mensage

Ayer terminó el Ministerio de Instruccion Pública el Mensage de que antes hemos hablado, pidiendo al Congreso vote la suma de doscientos mil fuertes para la creacion de una Escuela de Artes y Oficios en esta Ciudad y compra de un local aparente para ella.

Para su resolucion, será elevado hoy al Congreso.

Cosas de yankees

«Se ofrecen 10,000 dollars á la mujer mas hermosa del pais.

Adam Josepag, propietaria del museo mas curioso y vasto del mundo, desea contratar por treinta semanas á la mujer mas hermosa de los Estados Unidos, y ofrece una prima de 10,000 duros, pagaderos por semanas, á la que sea declarada verdaderamente hermosa por un Jurado nombrado *ad hoc*.

Las señoras que quieran tomar parte en este concurso deberán enviar ántes sus fotografias y señas.

Dirigirse ántes del 31 de Marzo, 113, North Broad.

El Rossetti

Este buque de nuestra armada nacional recibió ayer órden para que á las seis de la mañana de hoy. se arrime al muelle de las Catalinas á recibir al batallon 5º de linea y conducirlo inmediatamente para la Concepcion del Uruguay; de allí traerá para Martin Garcia el batallon 11 de linea.

El colmo del pudor

El señor Richard Wallace, el conocido filántropo inglés que ha regalado á todas las ciudades de Francia fuentes de hierro fundido en que el sediendo puede beber agua en una taza de estaño atada con una cadena de alambre, acaba de despedir á una inquilina de una de las casas que posee en Paris, por haber ésta anunciado en los cristales de su tienda (era modista). que hacia camisas de hombre á medida.

Cosquillas en la Opera

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Opera la funcion á beneficio del gracioso Serafini.

¿Quién estará sin reir en la funcion de gracia de un cómico como Serafini?

Prepararse para reir y á soportar las cosquillas que Serafini hara al público *questa sera* en el bellisimo coliseo de la calle Corrientes.

¿Quieren localidades?

Volar!

Chubut

Segun una nota recibida en la Capitania General de Puertos, se sabe que algunos indios sueltos han llegado á los alrededores de la Colonia Chubut, llevandose algunos caballos y otros objetos que encontraron, El teniente Chaneton subdelegado de Marina. su ayudante 1º y algunos marineros y vecinos, salieron á perseguirlos, sin obtener el intento de tomarlos.

Informe

El coronel Laserre, elevó ayer al ministerio de marina, su informe respecto al tiro que efectuó últimamente la cañonera «Paraná» cuando se hizo la demostracion naval. Segun él, se desprende que el coronel Laserre, en vez de tratar de acertar á los blancos, trató solamente de inspeccionar si la cañonera podia resistir el empuje de los cañones que se le habian colocado estando estos cargados con el maximun de pólvora.

Dicho informe, ha resuelto el ministerio publicarlo.

Capricho

El señor Jorge Benett, el director propietario del *New York Herald*, se halla actualmente en Pau. Para distraer sus ócios ha contratado por un mes al ilustre maestro Strauss con su orquesta de 80 profesores. Este capricho de *nabab* cuesta al señor Benett la friolera de 140,000 francos; pero la considerable fortuna que su periódico le ha permitido alcanzar le permite estos excesos; por otra parte nada de egoista tiene el renombrado periodista: los conciertos serán públicos y gratuitos.

Peste

La Capitania General de puertos ha tomado algunas medidas, respecto á la peste que se ha declarado en Uruguayana. Helos aquí—Ha determinado nombrar accidentalmente de médico de Puerto á los pueblos de Monte Caseros y Libre, los cuales carecian de ellos, y hacer que un vaporcito haga la vigilancia y mantenga el aislamiento decretado.

Ha igualmente ordenado al capitan de Puerto de Concordia envie uno de sus subalternos á Uruguayana á averiguar lo que hay de cierto sobre la peste que reina y comunique inmediatamente cual es ella—Las provincias de Entre-Rios y Corrientes, estan pues amenazados de una terrible peste.

Bueno seria que el estado Oriental tomase idénticas medidas á las nuestras, pues de otra manera no dejarán de infectarse las provincias citadas por el frecuente contacto que ambas observan con la República vecina, que hasta hoy no se ha resguardado de una *peste* tan horrible.

Autoridades

Las autoridades maritimas y aduaneras, se ocupan actualmente, en descubrir un gran contrabando de mercaderias que en dias anteriores efectuó un cierto vapor de cabotaje. El esclarecimiento de los hechos aun no ha aparecido, pero los contrabandistu han dejado algunas señas, que serán las suficientes para que dentro de breve tiempo se sepa la verdad.

Matrimonio

Anteanoche en la Iglesia de Balvanera contrajo, el inteligente practico mayor señor Bianchi con la virtuosa señorita Pascasia Casas, el vinculo social, llamado matrimonio.

Deseámosle prosperidad en las nuevas obligaciones que han contraido.

Bier Convent

Noche á noche asiste á este café y restaurant, una numerosisima concurrencia; que es perfectamente atendida y mejor servida.

Ricos chopps, chocolate esquisito y cenas espléndidas allí se sirven *á la minuta*, y lo que es mas á precios módicos.

El *Bier Convent*, como todo el mundo sabe, está situado frente á Variedades, Esmeralda y Corrientes.

La Universidad

El doctor Avellaneda, Rector de la Universidad ha pasado una nota al Ministro de Instruccion Pública, cuyo contenido será materia para la Redaccion de algunos articulos, ya prometidos en la seccion editorial.

Hé aquí esa nota:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.

Sr. Ministro de Instruccion Pública.

V. E. dictó el Decreto de fecha 7 de Febrero ppdo, poniendo bajo la jurisdiccion del Gobierno Nacional, la Universidad de Buenos Aires, é introduciendo al mismo tiempo dos reformas radicales en el régimen de sus estudis. Los cursos preparatorios fueron trasladados al Colegio Nacional, y las Facultades matemáticas y Ciencias Fisico Naturales, fueron refundidas en una sola. bajo el titulo de «Ciencias Fisicas Matemáticas.»

En consecuencia de estas disposiciones, era necesario dar un nuevo Plan de Estudios á la Facultad de Humanidades que se dejaba subsistente, aunque desprendida de los Estudios Preparatorios que no le pertenecian propiamente. Era ademas indispensable que la nueva Facultad derivada de la refundicion de las antiguas, concretara sus planes de Estudios á fin de que la enseñanza Universitaria no perdiera su estension y su utilidad de aplicacion á las profesiones sociales.

La primera tarea se encuentra ya desempeñada.

V. E. tiene en sus manos el Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades y filosofia, que habra con su adopcion asumido un carácter alto y cientifico, en vez de las funciones elementales que hasta hoy habia desempeñado.

Tengo ahora el honor de elevar á V. E., por encargo del Consejo Superior, el Plan de Estudios correspondiente á la Facultad de Ciencias «Fisico Matemáticas». Este Plan reconcentra las enseñanzas de las Facultades estinguidas, coordina sus cursos bajo métodos mas racionales y preocupándose de sus aplicaciones prácticas, habilita á sus alumnos para la prosecucion de un número mayor de carreras profesionales.

En la formacion de este plan de estudios, se ha buscado ademas, la realizacion de un objeto trascendental.

Hablaremos siempre en vano de introducir nuevas enseñanzas que se relacionen con el desenvolvimiento material del pais, si faltan nuestros competentes que la desempeñen. Por esta razon la Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas, la formular su nuevo programa, ha procerado que sus alumnos adquieran la aptitud necesaria para convertirse fácilmente en profesores de los Colegios Nacionales, teniendo ademas en vista que sus últimos titulos,—el de doctor en «Ciencias Fisico Matemáticas» y en «Ciencias Fisico-Naturales», puedan ser exigidos como un requisito indispensable, para la enseñanza de ciertas cátedras en esos Establecimientos.

Los cursos de esta Facultad pueden ademas ser frecuentados por los alumnos de otras Facultades, porque deben reputarse como «cursos de ampliacion» para la enseñanza de ciertos ramos que se hallan incluidos de un modo elemental en los Estudios Preparatorios. Esto sucede señaladamente con las cátedras de Botánica y Química Superior, á las que los alumnos de Medicina y Farmacia concurrirran sin duda con gran provecho.

Pienso que seria inadecuado descender á otras esplicaciones que ya revestirian un carácter técnico. Así, termino esta nota manifestando con satisfaccion al Sr. Ministro que las dos grandes reformas introducidas por el Decreto gubernativo, en nuestra Constitucion Universitaria,—se encuentran ejecutadas, habiéndose dado un carácter cientifico á la Facultad de Humanidades,—y operado, bajo un plan armónico, la refundicion de las dos Facultades de Ciencias que reaparece hoy bajo una sola denominacion.

Saludo atentamente al señor Ministro.

N. AVELLANEDA.
José García Fernandez.
Secretario General.

Damas de Misericordia

Las nobles damas que componen esta sociedad no descansan en la noble mision que con el aplauso general desempeñan en favor de la caridad.

Constantes, guapas en el trabajo que se imponen para enjugar las lágrimas de los desgraciados, siguen empeñosas en la noble mision de crear recursos para dar lecho al enfermo, pan al desvalido y educacion al huérfano.

Las bellisimas *soirées* que con tan laudable fin nos han ofrecido en el Coliseum son la espresion mas brillante del buen gusto que tienen las sacerdotizas de la caridad que tiene esa encantadora falange de distinguidas matronas que, haciendo á un lado las entretenciones pueriles de la mujer, se lanzan al trabajo conquistando la filantropia de nuestra sociedad.

Como un complemento á la gran féria que se realiza, las *Damas de Misericordia* ofrecen para esta noche un espléndido concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte distinguidos aficionados y escénicos profesores entre los que se cuenta el célebre maestro Pedro Melani.

Hé aquí el programa de la gran fiesta que tendrá lugar esta noche en el Coliseum.

Primera parte

1 «Muta di Portici» sinfonias para dos violines, viola, violoncello, contrabajo y piano á cuatro manos—Aubert.

2 Fantasia para violoncello por el Sr. M. J. de Iaigoyen, A. Adagio, Chant du Soir, B. Allehretto, Berceuse—E. Dunener.

3 «Rigoletto» Aria para Soprano por la señorita A. Rodriguez, acompañada en el piano por el maestro Bazile—Verdi.

4 Serenata para piano ejecutada por el autor—E. Torrens.

5 Sinfonia de Concierto para dos violines por los señores Melani y Silveyra acompañados por el señor Torrens—Alard

6 Gran duo Concertante para piano á cuatro manos por las señoritas Maria y Elena Fernandez Blanco—Liszt.

Segunda parte

«Ecos del alma» —Leyenda para Citara por la señora Elena do Irigoyen—Bayer,

Tercera parte

1 Himno Austriaco Variaciones para cuarteto de cuerda dirigido por el maestro Melani—Hayd.

2 Himno Nacional Argentino—Fantasia para piano por la señorita Elena F. Blanco—A. Napoleon

3 Fantasia para violin por el maestro Melani, A. «Chanson Polonaise», B. Serenade «La Champêtre»—Wieniawski.

4 Aida, Aria para Soprano por la Sta. Maria A. Rodriguez, acompañada en el piano por el maestro Bazile—Verdi.

5 Nella Tombe—Elegia para dos Violoncellos con acompañamiento de Piano por la señorita Elena F. Blanco, M. J. de Irigoyen y Maestro Melani—F. Servais.

6 Marcha Grandiosa para Cuarteto de Cuerda dirigido por el Maestro Melani—Hayd.

Ejecutantes

«Primer violin»—Director Pedro Melani, «Segundo violin» señor Francisco Silveyra, «Viola» señor Montenaro, «Violoncello» señor Manuel J de Irigoyen, «Contrabajo» señor Vonauzi, «Piano» señor Eduardo Torrens—Cuarteto.

A las 8 1|2.

Armada

El Mártes próximo saldrán para el Sur, las cañoneras «Paraná» «Bermejo». á practicar los estudios que les han sido encomendados. Ayer les fué comunicada esa órden.

Profesores

Han sido nombrados profesores del Colegio Nacional de la Rioja en reemplazo de los señores Shena y Wellemon, don Agenor Quintero y don Nicolás Vega Motta.

Les dragons de Villars

La compañia francesa que trabaja en Variedades ofrece para esta noche la preciosa opera cómica de Maillort «Les dragons de Villars.»

A Variedades *ce-soir*.

Entrega de fondos

Ayer se espidió la Orden al Ministerio de Hacienda para que haga entrega de la suma de 6000 pfts. que en dias anteriores fueron acordados por el Gobierno Nacional á la Municipalidad para la refaccion y mejoramiento de varios de los establecimientos de Beneficencia. Hoy se recibirá de ellos la Tesoreria Municipal.

Bouquet de Novedades

Yegua famosa—«Kincms» se llama una yegua alazana, nacida en 1874, en la yeguada de San Martin, de Hungria, perteneciente á M. Blascovich.

Esta yegua no ha sido nunca vencida por ningun caballo. Desde la edad de dos años esto es, desde 1879 hasta hoy, ha tomado parte en 56 carreras, quedando siempre vencedora. Ha corrido en Austria, Alemania, Francia é Inglaterra.

A los dos años 1876, ganó en Alemania, en seis carreras, 19,050 florines.

A los tres años 1877, en Alemania, en carreras, 49,000 marcos; en Austria, 60,236 florines.

A los cuatro años, 1878, en Inglaterra, 20,000; en Austria, en 15 carreras, florines 90,000; en Alemania, en tres carreras, 51,000 marcos.

A los cinco años 1879, en Austria, en seis carreras. 25,218 florines; en Alemania, en dos 17,000 marcos.

Total. 189,397 florines, 135,825 marcos y 53000 francos.

Total en francos. 691 135, sin contar las apuestas cruzadas con los demás propietarios en las carreras y que se elevan á grandes sumas.

DIVERSIONES

Teatro Alegria—Compañia Lirico dramático española—(Zarzuela)— Sábado 14 de Mayo de 1881—JUAN de URBINA En el 3° acto el señor MARIMON cantará la romanza del 3er. acto de la Opera MIGNON, con letra Española apropiada al argumento de la obra, á las 8 en punto.

Theatro de la Opera — Empresa A. Ferrari—Real compañia dramática italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli — Funcion extra ordinaria para hoy Sábado 14 de Mayo, á beneficio del primer actor cómico Giovanni Seraffini, se representará la brillantisima comedia en 5 actos, original del caballero Bellotti-Bon, titulada: «Spensieratezza e buon cuore»—Concluirá el espectáculo con la chistosa peti pieza, titulada: «Un matrimonio in tre»—A las 8 en punto.

Theatre des Varietes — Compagnie lyrique et dramatique française— Samedi 14 Mai 1881—«Les Dragons de Villars» opera comique en 3 actes, musique de Maillart—Prix ordinaire—Entree generale 15 piastres—A 8 h. 1|2 precises.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, e América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

585 al perm

EL D$_r$. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

60—CALLE CALLAO—60

Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

LARSEN DEL CASTAÑO

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales

ESTUDIO

189 - Calle General Lavalle - 189

m5 15

Mata - Peste

DAWNEY Y C^a.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Bonos Comerciales con 9% de interés anual

SI V^D NECESITA DINERO

SOBRE PAGARÉES

Valores nacionales y estranjeros

BONOS DE TESORERIA

Documentos de Aduana, etc., etc., como tambien sobre mercancias de todas clases,

Dirijase los dias hábiles desde las 9 a.m. hasta las 6 p.m. y los Domingos y dias de fiesta hasta las 11 de la mañana,

Á LA ADMINISTRACION DE LOS

CUPONES COMERCIALES

176—MAIPÚ—176

VENTA DE LIBRETAS

De diez Cupones Comerciales á 5 $ m$\frac{c}{}$, dando derecho á una rebaja de 5% sobre toda compra hecha en una casa mencionada en la libreta.

GIROS SOBRE EUROPA

BONOS COMERCIALES

que rindan un 9% de interés anual.

582 m6 perm.

AVISOS

Por el presente se hace saber a don Santiago Carbone la resolucion recaida en la demanda que le sigue don Agustin Melo por cobro de pesos, que es la siguiente:—Buenos Aires, Mayo 12 de 1811.—Citese en Remate.—*Felipe Becker*, Juez de Paz de Monserrat.—Calle Moreno 843. 610 m14 17

VERDADERA

ECONOMIA

De las familias

En vista que se aproxima á grandes pasos el invierno, prevengo á los padres y madres de familia, que es conveniente que sus hijos calzen botines sólidos, que tengan los piés calientes, y que la única casa en Buenos Aires que fabrica especialmente esta clase de calzado para niños, es la de C. Begné—Maipú 204, entre Cuyo y Corrientes.

NOTA—Ningun calzado sale de la casa que no lleve la marca de la fábrica.—Ventas por mayor y menor. m14.

Se alquila en la calle Fuen Orden 549, un hermoso almacen con vidrieras a la calle; tiene ademas, varias habitaciones, algibe, pozo y otras comodidades. Para tratar, en los altos de la misma casa. m5 15

BOTONES

de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET

195—Calle Florida—195

a19 m18

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pinturería, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fabrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $ m|c.	
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80. frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que nó hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios, Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo vendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES

DE AUG. STOEITZING

RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES

991 s12 perm.

Aviso Oficial

Licitacion por 500 caballos

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á una de la tarde. tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del General Racedo en el Rio 4°.

Las claúsulas relativas al aviso que precede, se pueden ver an el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria Genoral de Guerra —Mayo 12 de 1881.

609 m13 j12. *El Comisario General.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

¡Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

158 n.1 perm

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. **Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncles, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebeses de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vénde por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 98 d30 perm.

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

NEWLAND H^{NOS}.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Esta casa la sola premiada con medalla de plata en la ultima Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankilosis, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas umbilicales, hipogastricas abdominales, medias elasticas, corsés para niñas, pesarios, etc; etc.—291 Suipacha 291, entre Corrientes y General avale. 521 al m. o

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se cita, por medio del presente. todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gabriel Enrrique á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 7 de Mayo de 1881.—*Juan Rodriguez.* 590 m10 j10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis y doña Silveria Perez, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1881.—*Faustino Miñones*, Defensa número 86, tercer patio. 587 m8 j8

Por el presente se sita, llama y emplaza á Da. Ne ea Harat pór el término de diez dias á fin de que se presente á estar a derecho en la demanda que le ha entablado don Julian Ortiz por cobro de alquileres, bajo apercimiento de declararla rebelde.— Felipe Becher, Juez de Paz de Monserrat.—Calle Moreno 843 590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber á Don Emilio Silvyra Leanes que en a demanda que le sigue Don José Benaguen apoderado del Sr. Lauro Cabral, el Juzgado a resuelto con esta fecha declararle rebelde Buenos Aires, Abril 25 de 1881—F Becher Juez de Paz de Monserrat—Calle Moreno 843 590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber a don Adolfo Muñez, que en la demanda que le sigue don José Benaguen apoderado del señor Cabral el Juzgado a resuelto con esta fecha declararlo rebelde.—Buenos Aires, Abril 23 de 1881—*F. Becher*—Juez de Paz de Monserrat, calle Moreno núm. 843. 583 m8 v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por medio del presente á don Estéban Oliva y don Antonio Muratore, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Angela Oliva, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, 4 de Mayo de 1881.

Juan Rodriguez,
Secretario.

m6 j6.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan á este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela,
Juez sustituto.

558 a19 m18

REMATES

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 19 de Mayo, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á seis cuadras al O. de la plaza, inmediata al saladero de Beriso: su terreno que son los solares A y C, de la manzana núm. 117 consta de 50 varas de frente por 100 varas de fondo, con lo en ellas edificado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será $ diez mil moneda corriente.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 605 m12 19.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 15 de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno, ubicados entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otras sin nombre, terreno altisimo y de gran porvenir, por la inmediacion á la plaza 11 de Setiembre. Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de D. Teófilo Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Mendez, quien no habiendo cumplico las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. de la ley organica del Banco.

La base para la venta es de 7 fts varas cuadradas.

El Banco se reserva el derecho de rescendir la vénta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 495 m11 15

Guillermo Govvland

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 27 de Mayo, en la casa de. Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo situado en el Partido de Chacabuco con 1500 varas de frente por 300 de fondo. Linda al noroeste con don Simon Lamas, al sudoeste con los herederos de don Juan Escute, al nordeste con el Estado y al sudeste con don Basilio Lozano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000. concedido sobre dicha propiedad a don Manuel Lozan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3040 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 2620.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. [illegible]60

594 m11 27

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El JUEVES 26 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al sudoeste por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 459 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad a don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 593 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 4145 pfs.

El comprador para continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado pfts. 105. 591 m11 [illegible]

Pascual Costa

JUDICIAL

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan Tasacion pesos moneda corriente 45,925.

Base de la venta— 2|3 partes 30,616 pesos m|c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, vendere en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centimetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centimetros de fondo ó sea frente a San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deber aprovecharse

Titulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2° patio, o á mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compraventa. 553 a19 m20

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas situadas en la calle de Salta núms. 329 a 341, edificadas ambas sobre terrenos que constan de 16 vs de frente por 70 vs ó todo lo demas que resulte asi de frente como de fondo de entre sus muros divisorios.

El edificio se compone de 4 piezas cada una.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 8000 concedido sobre dicha propiedad á don Pablo Salas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 6518 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 920 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pesos fuertes 7,138.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1482.

604 m12 v28

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El LÚNES 16 de Mayo, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno compuesto de 90 manzanas de terreno deslindadas por calles y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas con edificios y demas, que contiene situado en el pueblo de Donselar, antes partido de San Vicente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Samuel Horner y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base es la de 500 ps. mjc. la manzana.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 580 m5 16

Baltasar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 28 de Mayo de 1881, á las 3 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas cuyo terreno consta de veinte y un metros sesenta y cinco centimetros de frente al Sud, igual á veinte y cinco varas, por 45 varas de fondo, lindado por el frente calle en medio con Gerónimo Peralta, por el fondo con la testamentaria de don Francisco Mendez por el Oeste calle en medio con don Cayetano Boholegui y por el este con doña Manuela Barton.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Jacinto Pedro Filleandeau, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 783 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 182 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 920.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 213.

599 m12 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo de 1881, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de chacra situado en el partido de las Heras. a inmediaciones de la Estacion del ferro-carril, cuya area de terreno consta de 350 varas de frente al Sud Este, por 890 varas de fondo, y 810 varas por costado Sud Este, terminando su frente en el fondo con un ancho de 600 vs. lo que da una area cuadrada de 446,250 vs, dividida esta area en seis chacras; libres de calles Lindando por el S. O. con don Vicente Villamayor, por el S. O. tambien con mas terreno de la otorgante y por el S. E. con doña Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,600 concedido sobre dicha propiedad a doña Casilda Villamayor de Speratti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts. 1890 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, ademas, pfts. 230 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 1570.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 810.

600 m12 v28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 28 de Mayo de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Azul inmediata á la Plaza, calle número 10 cuyo terreno consta de 12 metros 12 centimetros de frente al Sud Oeste, por 43 metros 30 centimetros de fondo. El edificio se compone de 13 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Peret, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pftes. 1640 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de anualidades atrazadas y multas, etc.. etc.

La base para la venta será de pftes. 1,900.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 360.

601 m12 28.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 20 de Mayo, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Moron, compuesto de cinco manzanas de 10 000 varas cuadradas señalados en el plano bajo los números 14, 15, 19, 20 y 28.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan R. Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base será de $ mil m/c., cada manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

607 m13 20.

Por los mismos

De un mercado en Moron, en el centro del pueblo renta segura base bajisima. Por órden del Banco Hipotecario, el viérnes 27 de Mayo a las 2 1/2 p. m. en la casa del Banco procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, del Mercado situado en el Pueblo de Moron, en la calle del General Brown, formando esquina a la de Brown, con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y los contiguos sobre la misma calle de Brown con las construcciones que sobre ellos existe, todo lo que forma con una area de 43 metros 39 centimetros de frente al Oeste por 70 metros 14 centimetros de fondo.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12 000 concedido sobre la dicha propiedad a don Angel Aguilar, quien no ha biendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts 9001, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1360 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 10,861.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 2999.

598 m11 v27

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 24 de Mayo, a las 12 del dia, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos lotes de terreno, situados en esta ciudad, afuera del Once de Setiembre, señalados con los números 3 y 6 del plano levantado al efecto. El primero, formando esquina a las calles Corrientes y una calle nueva consta de 74 varas 20 céntimos de frente al Este calle sin nombre por 97 varas de fondo calle Corrientes y 60 varas 85 céntimos costado Oeste calle nueva. El segundo lote en la calle nueva entre las de Cuyo y Corrientes, compuesto de 100 varas de frente al Este calle nueva, 150 varas costado Norte 77 varas al Oeste y 182 varas Sud, lindando por el Este calle nueva en medio con la fraccion antes deslindada y con doña Micaela Cascallares, por el Norte con Figueroa y otro, por el Oeste con terrenos Municipales y por el Sud con doña Dominga y doña Micaela Cascallares.

Esta propiedad, perteneciente a doña Juana Cascallares de Suarez, se venderá reconociendo una hipoteca de pfs. 4000. La base para la venta sera de pfs. 4000, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital espresado con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 606 m13 21

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El VIÉRNES 20 de Mayo, á las 12 del dia, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas, cuyo terreno consta de 256 varas de frente al N. O. por 700 varas al costado S. E. hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas al costado N. E. y 83 varas á la calle Santa Fé. Linda por el frente calle por medio, camino de las Cañitas con don Manuel Obarrio, por el fondo calle Santa Fé en medio con Astorga, por el S. E. con Gonzalez y por el costado N. O. con Luro.

Esta propiedad, perteneciente á don José Borches, se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 16,000. La base para la venta será de pfts. 16,000, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital espresado, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

608 m13 20

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 16 de Mayo, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle de Venezuela esquina a Liniers, con frente al Sur y Este, que es parte de la quinta conocida por de Liniers; su estension es de una cuadra cuadrada con mas 299 millimetros de otra. Linda por el Sur, calle Venezuela, por el Este con la de Liniers, y por el fondo y Oeste con don Jaime Vazquez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Darquier, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 125,000 ps. mjc.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 185 8 16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El MARTES 17 de Mayo, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la magnifica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones etc. cuyo terreno se compone de 66 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 37 3/4 varas al Norte, calle Lavadero 47 30/100 varas al Sud, frente a la Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 céntimos al Oeste frente al Ferro-Carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 12,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P. Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 9118, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 5392 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 14,510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2889.

Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts. 4000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. 186 m8 17

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 15 de Mayo, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en Belgrano a inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno que es compuesto de 8 solares de la manzana L y que se halla circunscrito por las calles Segunda Necochea, Tercera y Pavon, consta de 180 varas de frente a cada calle, linda por el N. E. calle en medio con don Carlos Avaldo y otro por el S. O. con don Carlos Lartigues, por el N. O. con doña Ana Lardopida y por el S. E. con don Juan Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Salvador quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta sera de 30,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 579 m5 15

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 27 de Mayo en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm. 347 antiguo hoy 545, con 8 1/2 varas de frente por 68 varas de fondo, segundados terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca, en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la casilla del peaje, situado el 1º en una calle sin nombre entre las de Brown y Rodriguez, formando esquina a esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud, por 42 varas de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre, entre las de Sala y Rodriguez, esquina á esta última, compuesta de 20 varas de frente por 40 varas de fondo.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propidad á don Julio M Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto el articulo 20 de la ley organica.

Esta propiedad debe 3848 ps, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 fts de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 4480.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1152.

596 m11 26

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 20	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez								6 20	
Moreno	5 55		8 05		2 05	3 40		6 50	7 50
[illegible]	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55 x	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

Alberto Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco El SABADO 28 de Mayo, a la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Centro América número 84, con 25 varas de frente ó lo demas que resulte dentro de muros, por 42 varas de fondo.

El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don Constante Fernandez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 1630 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta es la de pfts. 1890.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 370.

602 m12 28

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo de 1881, á la 1 1/2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Solis núm. 185, con 8 1/2 varas de frente por 60 varas de fondo las 5 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad á doña Josefa Eumeta de Mañay quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 1613 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 1873.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 387.

609 m12 28

Lagos y Sahores

BANCO HIPOTECAAIO

El Viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido San José de Flores, a una y media cuadr. al Sur de la estacion del Sur de la estacion Almagro calle sin nombre entre las de Rivadavia y Victoria, con 25 varas de frente al Este por 185 varas de fondo. Linda al frente con don M. Billinghurt, á fondo con don Agustin Amespil, al norte testamentaria de Logro y al Sud don Leonardo Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Urias quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se ha la comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4692 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 700 de anualidades atrazadas multas, etc. etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 5392.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1308.

597 m11 27

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 27 de Mayo, en la casa del Banco, a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Moron, con frente a la plaza, edificada en terreno de 43 1/3 varas de frente por 65 de fondo.

Tiene diez piezas de material y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000, concedido sobre dicha propiedad a don José Casareo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 2679 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 350 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pf s. 2629.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 721.

595 m11 27

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se es dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm 25 DE MAYO 192.

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Esta conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39 del Empresario Don JORGE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes: *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden mulas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . 1 1/2 o/o anual

Id id id á 90 dias fijos . . . . . 4 " "

Id id plata, desde 60 dias . . . . . 1 " "

Id id moneda de curso legal á la vista . . . . 3 " "

Id id id id id 90 dias fijos . . . 5 " "

Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . 6 " "

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro y moneda de curso legal. . 7 1/2 o/o anual

Id id de letras. . . . . " " "

Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion . . . . 9 " "

Buenos Aires, Mayo 10 de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 90 y 180 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 méses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal. 3 p%

A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%

A idem oro á la vista sin interés.

A idem á 6 dias. . . . . 2 p%

A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretário.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si lo rehusase dejará se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo . . . . $f. 1 500,000

Fondo de reserva . . . . " 67,960.30 (oro sellado).

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente . . . . . 3 p% anual.

Id id en oro . . . . 1 id

A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente . . . . 5 por ciento

A depósitos á plazos fijos de 30 y 60 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas . . . . . Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente . . 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés . . . . Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polindni.
Gerente